

Temuco, 15 de Octubre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

PASCUAL ABELINO ALCHAO NAHUELPAN, C.I. N° 7.731.473-3 es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas superficial y corriente, consuntivo, permanente y continuo, por un caudal de 2 l/s en el río Chol Chol Provincia Cautín Región de La Araucanía con punto de captación actual por elevación mecánica en la orilla derecha del río Chol Chol a 2,0 kms. aguas arriba del cruce del citado río con el puente de acceso a Chol Chol. El derecho está inscrito a su nombre a fojas 102vta N° 122 año 2009 del Registro Propiedad de Aguas del CBR de Nueva Imperial y CPA N°3997/año 2010. Solicita trasladar el ejercicio del derecho indicado por el caudal total de 2 l/s a un nuevo punto de captación sobre el Río Imperial, Provincia Cautín, Región de la Araucanía, definido por las coordenadas U.T.M.(m) Norte: 5.708.930 Este: 671.268. Huso 18. Datum WGS 84. El agua se captará por elevación mecánica.

